



VISTO la renuncia presentada por la Profesora Dra. Adriana BONO (DNI N° 13.150.987), como Secretaria de Investigación de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada Profesora fue designada en el cargo de referencia mediante Resolución Decanal N° 167/2020.

Que dicha renuncia se fundamenta en razones de estricto orden personal.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 09 de marzo de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Dra. Adriana BONO (DNI N° 13.150.987) al cargo de Secretaria de Investigación de esta Facultad de Ciencias Humanas, designada mediante Resolución Decanal N° 167/2020 (Secretario de Facultad con Dedicación Simple), ello a partir del 1ero. de marzo de 2021.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Profesora Dra. Adriana BONO (DNI N° 13150987), los importantes servicios prestados en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 012/2021

SMP

  
Prof. Cristian Daniel SANTOS  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

  
Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC